



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 21 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº _7798/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 1213 de fecha 07.08.2015 presentada por Don (a)VERONICA ANDREA SANTIBAÑEZ SANTIBAÑEZ con domicilio particular CANAL MORALED A Nº 1095 PORTAL OSORNO.

El Informe Interno Nº 159 de fecha 10.08.2015 del Depto. de Rentas y Patentes.

La Resolución Exenta Nº 1510294459 de fecha 20.08.2015 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2078 de fecha 21.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a Don (a)VERONICA ANDREA SANTIBAÑEZ SANTIBAÑEZ, R.U.T Nº 12.754.799-8 con domicilio particular en CANAL MORALED A Nº 1095 PORTAL OSORNO, la Patente de Microempresa Familiar de MERCADO PARTICULAR ROL Nº 9-15467, que funcionará en el domicilio particular ubicado en CANAL MORALED A Nº 1095 PORTAL OSORNO de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 21.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 2110 fecha 21.08.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



AJCN/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280
01 SEP 2015

FECHA: _____